



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Evaluado
73 evidencias de
información
del 02/02/18*

Oficio No. 080-CPP-2018
Quito, 06 de enero del 2018

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 06 FEB 2018 Hora 15:45

Nº. HOJAS -UNA-

Recibido por: *[Firma]*

Señor
Fausto Miranda
Secretario de Movilidad, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente

2018-019763

De mi consideración:

Toda vez que, según la comunicación remitida por la Secretaría de Movilidad mediante Oficio No. SM-2017-0911 de junio 2017, el 20 de mayo 2018 se cumple el plazo de vigencia de la adenda ampliatoria del contrato suscrito entre los operadores del Subsistema Corredor Central Norte y el MDMQ, le solicito me haga llegar una copia de la siguiente información:

- Expediente de dicho contrato de operación (contrato; adenda(s); informes técnicos de fiscalización del cumplimiento del contrato y adendas; etc.)
- Plan diseñado por la administración del sistema integrado de transporte público para la operación futura del corredor, incluyendo las fases contempladas y los cronogramas, recursos comprometidos, planes de contingencias y de información a los usuarios, de ser el caso.

Seguro de su atención favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

- cc. Ing. Javier López
Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros (EPMTPQ)
Abg. Diego Cevallos
Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito